



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 16.11.2020 que “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y a la vista y al amparo de las previsiones sobre posibilidad de celebración de sesiones y adopción de acuerdos por vía telemática en situaciones excepcionalísimas que se recogen en un nuevo apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, derivado de los términos del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, dentro de la actual **situación extraordinaria** motivada por la **pandemia de COVID-19**, se convoca **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, a celebrar el próximo día **19 de noviembre de 2020, a las 9,30 horas**, en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53 de este municipio, así como con posibilidad de **asistencia telemática** a dicha sesión en virtud de la normativa arriba detallada, bajo el orden del día siguiente:

PREVIO: Declaración Insititucional con motivo del Dia Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer.

1º.- Aprobación, si procede, de borrador/es de acta/s de sesión/es anterior/es.

2º.- Parte Resolutiva:

2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre propuesta de adhesión del municipio de Valdemorillo a Convenio de 23 de septiembre de 2020 suscrito entre la Comunidad de Madrid y la FMM para la colaboración en el desarrollo de actuaciones conjuntas en la Atención al Ciudadano.

3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:

3º.1.- Información periódica sobre ejecución presupuestaria según Base 52ª de las de Ejecución del Presupuesto.

3º.2.- Mociones de los Grupos municipales.

3º.3.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones.

3º.4.- Ruegos y preguntas, si procede”.

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 16 de noviembre de 2020.

El Secretario,



SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO